

To a irralia

DECRETO N° **20.299**ARICA, 30 de Diciembre de 2.014.-

## VISTOS:

a) El Certificado Nº 2096, del Departamento de Salud Municipal;

b) El acta de acuerdo Municipal Nº 425 tomada en sesión extraordinaria Nº 07 de fecha 30 de Diciembre del 2014, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado Nº 2096;

c) Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias;

d) La Ley N° 19.378 que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de la Salud Municipalidad y sus modificaciones;

e) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

f) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19602.-

## DECRETO:

**APRUEBASE**, la siguiente modificación que se efectúa al Presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados:

## I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA		
06	03	INTERESES	2.108.000			
07	02	VENTA DE SERVICIOS	5.117.417	.4		
80	01	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	24.605.520			
21	01	PERSONAL DE PLANTA		8.477.550		
21	03	OTRAS REMUNERAÇIONES		23.353.387		
		TOTALES	31.830.937	31.830.937		

## II.- AJUSTE PRESUPUESTARIO DISMINUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	DISMINUYE	DISMINUYE
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	28.485.590	
80	99	OTROS	3.345.347	
21	01	PERSONAL DE PLANTA		8.477.550
21	02	PERSONAL DE CONTRATA		23.353.38
		TOTALES	31.830.937	31.830.937

Tendran presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Adm. y Finanzas, la Contraloría Municipal y el Departamento de Salud Municipal de Arica.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA PA MUNICIPAL C

AVADOR UKRUTIA CARDENAS ALCALDE DE ARICA

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/AF/CCG/NSJAVM2Q/mcq

Departamento de Salud Municipal Bianco Encalada 255 Arica (58) 209572